

RESOLUCION DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE INSPECTOR/A DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, APROBADAS POR DECRETO NÚM. 1217 de fecha 25 de marzo de 2026 (subsanoado en el decreto núm. 1876 de 25 de marzo de 2026), PUBLICADAS EN EL BOLETIN DE LA PROVINCIA EN FECHA 10 DE MARZO Y 30 DE MARZO DE 2026, RESPECTIVAMENTE.

El Órgano de Selección en sesión celebrada el día 4 de agosto de 2026, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. – Desarrollada la exposición de la memoria profesional, acuerda publicar las notas de los aspirantes presentados:

D. N. I	APELLIDOS	NOMBRE	Puntuación Memoria Profesional
71***107P	BARRIOS GARCÍA	JOSÉ MANUEL	7,66
71***051K	BRAVO GÓMEZ	JOSÉ MARÍA	7,49
12***728S	FERNÁNDEZ PIZARRO	CARLOS	7,06
71***855N	MIGUEL CERMEÑO	ALEJANDRO DE	5,66
71***609P	SILVÁN DÍEZ	DAVID	7,44

Segundo. – Otorgar las siguientes puntuaciones de acuerdo con los méritos debidamente acreditados por las personas aspirantes y según el baremo establecido en las bases de la convocatoria:

Anexo IV. Baremo de Méritos	BARRIOS GARCÍA, JOSÉ MANUEL	BRAVO GÓMEZ, JOSÉ MARÍA	FERNÁNDEZ PIZARRO, CARLOS	MIGUEL CERMEÑO, ALEJANDRO DE	SILVÁN DÍEZ, DAVID
A) MÉRITOS PROFESIONALES					
A1.- MÉRITOS PROFESIONALES (máx. 7 puntos)					
1.- Años de servicio completos Policía Municipal (máx. 3 puntos)	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
2.- Años de servicio categoría inferior (máx. 2 puntos)	0,300	0,300	0,300	0,300	0,300
3.- Años en otra Policía Municipal (máx. 2 puntos)					
4.- Años de servicio en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Ejército: (máx. 2 puntos)					
A2.- RECOMPENSAS (Max. 2 puntos)					



1.- Felicitaciones (máx. 0,30 puntos)	0,300	0,300	0,300	0,100	0,300
2.- Galón de Mérito (Max. 0,60 puntos)	0,200	0,600	0,400		0,400
3.- Medalla a la Constancia (0,50 puntos)					
4.- Medalla al Mérito del Servicio (1 punto)					
5.- Mérito Plata Colectiva (0,07 puntos)	0,140	0,140	0,140	0,140	0,140
6.- Mérito Oro Colectivo (0,10 puntos)	0,500	0,500	0,500	0,500	0,500
7.- Mérito Plata Individual (0,75 puntos)					
8.- Mérito Oro Individual (1 punto)					
9.- Medalla al Mérito Policial (1 punto)					
B) MÉRITOS ACADÉMICOS					
B1.- CURSOS DE FORMACIÓN (máx. 3,5 puntos)					
1.- Cursos formación recibidos (máx. 2,5 puntos)	0,672	1,720	1,288	2,312	1,920
2.- Cursos formación impartidos (máx. 1 punto)		1,000	0,630	0,020	0,380
B2.- CAPACIDAD PROFESIONAL y DIPLOMAS PROFESIONALES (máx. 2,5 puntos)					
1.- Capacidad profesional (máx. 0,5 puntos)	0,150			0,150	0,150
2.- Diplomas profesionales (máx. 2 puntos)					
a) Cursos de formación (0,33 puntos por curso)			0,330		
b) Cursos instructor (0,33 puntos por curso)	0,330	0,330	0,330	0,330	0,330
c) Idiomas (máx. 0,50 puntos)					
B3.- OTRAS TITULACIONES (máx. 2 puntos)					
1.- Titulaciones NO Universitarias (0,25 puntos)					

Código Seguro de Verificación	IVVH3TTN2BMYXFEJW5HU4QXP6E	Fecha	07/08/2026 09:03:18
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TTN2BMYXFEJW5HU4QXP6E	Página	2/3



2.- Titulaciones Universitarias					
a) Doctorado, máster... (1 puntos)	1,000			1,000	
b) Grado o equivalente (0,75 puntos)					0,750
TOTAL PUNTOS	6,592	7,890	7,218	7,852	8,170

Tercero. - Publicar esta resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Valladolid y otorgar un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación, para que los interesados realicen las alegaciones que estimen oportunas.

Valladolid, a fecha de la firma electrónica
EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,

Fdo.: Carlos Marcos Sánchez

Código Seguro de Verificación	IVVH3TTN2BMYXFEJW5HU4QXP6E	Fecha	07/08/2026 09:03:18	
Normativa	Firma electrónica de confianza			
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TTN2BMYXFEJW5HU4QXP6E	Página	3/3	